



100
años

1908-2008

Con la presentación del libro Ideas fuerza de Rafael Preciado Hernández inicia Acción Nacional una serie de tres eventos para recordar a don Rafael Preciado Hernández: por principio, este sexto tomo de la colección Ideas Fuerza; además, un homenaje el 2 de abril encabezado por la bancada panista de la Cámara de Diputados, y un coloquio académico que vamos a celebrar en la Universidad Nacional Autónoma de México a fines de este mes o a principios de mayo, de preferencia cercano a la fecha en la que conmemoraremos el natalicio número 100 de don Rafael, el 29 de abril.

Acción Nacional tiene memoria histórica. Una persona, o cualquier grupo humano organizado que no tiene memoria histórica, es fácilmente manipulable porque no sabe lo que tiene, y al desconocer parte de su esencia, de su historia —que son sus fundadores, que son sus ideas—, tampoco tiene claro hacia dónde ir y cómo ir hacia allá. Acción Nacional vuelve a mostrar este compromiso con su propia historia, con su doctrina, con su pensamiento.

Una manera de mostrar que Acción Nacional tiene esta memoria histórica es justamente mediante la publicación de estos textos, en este caso, el sexto de esta colección que llamamos Ideas Fuerza, que representan una parte del pensamiento de algunos de nuestros principales pensadores. De esta manera, la Fundación Preciado Hernández hace suyo una vez más el pensamiento de quien le da nombre para editar un conjunto de ideas selectas, escogidas de los distintos textos de don Rafael.

Parafraseando a Chesterton, una idea que no se convierte en palabra, es una idea estéril; pero una palabra que no se convierte en acción, es una palabra impotente, que es peor. Es decir, las ideas fuerza lo son en la medida en la que quien piensa las ideas, actúe, o en la medida en la que influye para que otras personas den vida a tales ideas y las conviertan en acción.

Quiero ofrecer hoy un testimonio personal acerca de la fertilidad del pensamiento de don Rafael. Este testimonio es sencillo pero a juicio mío describe muy bien el temperamento y la fertilidad del pensamiento de don Rafael. En 1973 presenté mi examen profesional para obtener el título de abogado en la Escuela Libre de Derecho. Mi tesis se llamaba “Relaciones entre el poder corporal y el poder espiritual”. En dicha tesis, hastiado por el sistema político vigente y por las simulaciones democráticas que estábamos viviendo, y como muchos jóvenes lo hicimos de distintas maneras, sostuve que la democracia era una simulación, que no era una solución para México, que la democracia era corrupción, que la democracia no llevaba a México absolutamente a ninguna parte.

La rebelión de muchos era ya perceptible pero creíamos que nos faltaban cauces para protestar, para proponer y para actuar. Don Rafael, quien fue mi maestro de Filosofía del derecho en el

último año de la carrera, también formó parte del jurado del examen, y me advirtió, con una gran caballerosidad, que no quería preguntarme ni hacer una réplica tradicional de un examen profesional: me dijo que quería que lo escuchara para que reflexionara principalmente acerca de mi concepto de democracia. Durante 30 minutos don Rafael, mi maestro, hizo una brillante reflexión y cuestionó los argumentos de mi tesis, particularmente de mi concepto de democracia. Nada contesté. Nada tenía que contestar. Pero guardé aquel tesoro de ideas que comenzaron a abrir mi pensamiento a nuevos espacios, a nuevos horizontes que se esclarecieron en encuentros posteriores.

Las ideas de don Rafael tuvieron tal fuerza que comencé a valorar la verdadera democracia a la luz de un análisis realista que proponía Acción Nacional, ideal por el que luchaban tantas mujeres y hombres en México, particularmente los de Acción Nacional. Él me enseñó que la democracia es el único sistema político que parte de la premisa de que todos los seres humanos somos esencialmente iguales; él me enseñó que la práctica de la política como ciencia y virtud sólo es posible en democracia porque en cualquier sistema autocrático, populista o totalitario prevalecen el asambleísmo o la voluntad del que manda; me enseñó que la democracia para operar y permanecer necesita valores inmutables, para que la democracia no se convierta en anarquía; me enseñó que el Estado no otorga los derechos humanos, me enseñó que el Estado reconoce los derechos humanos y tiene que sujetarse a esos derechos anteriores y superiores al Estado. Me enseñó que para que la democracia respete el principio de igualdad esencial de todas las personas es indispensable el Estado de derecho, pues es el mecanismo previsto en democracia para que todos, incluida la autoridad, seamos iguales ante la ley, sin privilegios.

Me enseñó que el Estado democrático sólo se justifica en la medida en la que sirva a la persona y en la medida en la que realice el bien común, como conjunto de condiciones que posibiliten la realización de las personas y de la comunidad en su conjunto. Me enseñó que el principal reto de la democracia es lograr que cada ciudadano asuma su responsabilidad como tal, tal como insisten nuestros fundadores, don Manuel y don Efraín, para hacer de Acción Nacional un partido de ciudadanos. Me enseñó que los partidos políticos son necesarios para la vida democrática siempre que sepan vivir en su ámbito interno estos mismos principios democráticos, que no se puede vivir antidemocráticamente al interior de un partido, como hoy sucede en abundancia, y pretender implantar la democracia como sistema de gobierno y como sistema de vida de una sociedad.

Las ideas fuerza de don Rafael Preciado Hernández me impulsaron, y estoy seguro de que a muchos de sus alumnos, a estudiar a otros pensadores de la segunda mitad del siglo XX. Estoy seguro de que como a mí, don Rafael inspiró a muchos de los que fue maestro de derecho durante más de 50 años en la UNAM y por más de 35 en la Escuela Libre de Derecho.

Concluyo esta reflexión citando textualmente una de las ideas sobre democracia escogidas y plasmadas en este libro que hoy ponemos en sus manos: “No se debe perder de vista que la democracia no es sólo una técnica sino que implica también una doctrina de fondo, y ésta es personalista, ya que según ella el poder y el Estado mismo sólo se justifican en cuanto sirven a la persona y en cuanto realizan el bien común, ese conjunto de condiciones sociales organizadas gracias a las cuales la persona humana puede realizar su destino material y espiritual.

Muchos, como yo, podemos afirmar que las ideas de don Rafael Preciado Hernández siguen teniendo fuerza.

Carlos María Abascal Carranza
Director de la FRPH